

ORD.: N° 2343/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002898

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 19 de diciembre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MÁXIMO TAPIA ARANCIBIA** – **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de diciembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito las fotocopias del libro de registro de firmas del año 2018 y las liquidaciones de sueldo de marzo a noviembre de 2018 de IVANNA JESÚS BRAVO PRIETO RUN 18.210.256-3 docente que trabaja en el Centro Educacional José Miguel Carrera"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por el Departamento de Educación se adjunta libro de asistencia de la docente Ivanna Bravo y liquidaciones de sueldo solicitadas de marzo a noviembre.

Estos datos se acompañan censurando la información personal que se encuentra protegida por Ley N°19.628

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg